

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios.

Este conjunto de edificaciones, alberga las dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y edificio de la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

La noción que sistematiza el proyecto, es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente. Tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Explotación. Esta comprende: Operación de la infraestructura, conservación o mantención de instalaciones, prestación de los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios.) Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo a los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m ²
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m ²
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m ²
Otras áreas	4.162,61 m ²
TOTAL	120.743,31 m ²

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS
Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS
Estacionamiento Público.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS
Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.



3.1. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN PREVENTIVAS PROGRAMADAS ABRIL Y MAYO 2017

DETALLE	ABRIL 2017		MAYO 2017	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Actividades de Mantenimiento Preventiva Ejecutadas	326	100	311	100
Actividades de Mantenimiento no Ejecutadas	0	0	0	0
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	326	100	311	100

Las actividades de Mantenimiento Preventivas Ejecutadas, presenta cumplimiento de 100% para los meses de abril y mayo. De la totalidad de actividades programadas en el mes de mayo, tres (03) que se denominan "en progreso" no fueron terminadas en el mes de mayo, por lo que fueron reprogramadas para el siguiente periodo.

Actividades Mantenimiento Preventiva Últimos Seis Meses



DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA – MAYO 2017	CANTIDAD	PORCENTAJE
CLIMATIZACIÓN	103	58
ENCHUFES	4	3
ILUMINACIÓN	10	6
ASCENSORES	7	4
CERRADURAS MAGNÉTICAS	19	10
OTROS	34	19
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	177	100%

Actividades de Mantenimiento Correctiva Mayo 2017

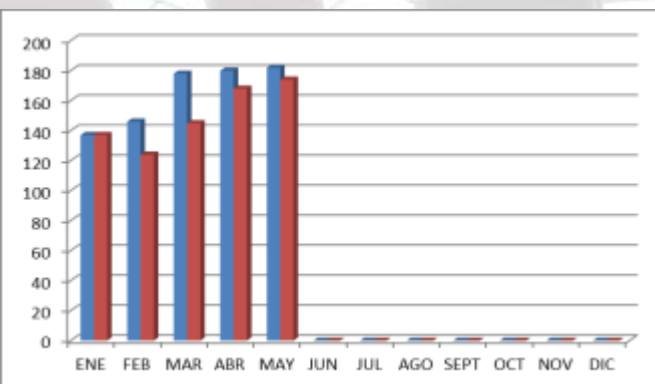


3.2. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ACUMULADAS MAYO 2017

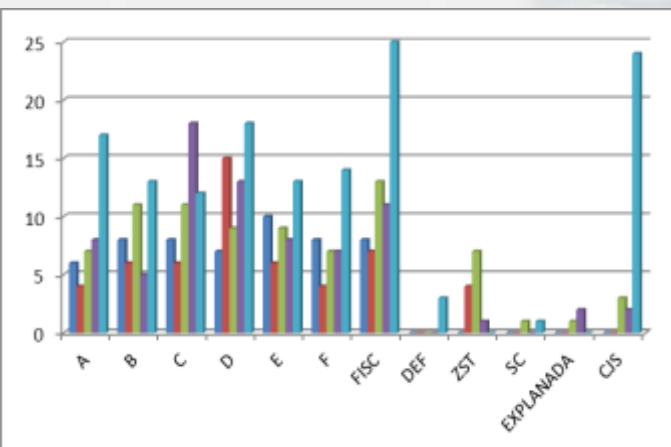
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
137	146	178	180	182	0	0	0	0	0	0	0	EMITIDAS
137	124	145	168	174	0	0	0	0	0	0	0	EJECUTADAS

Las actividades preventivas programadas a realizar por personal de la Sociedad Concesionaria durante el mes de mayo, totalizaron 182 órdenes de trabajo emitidas, de las cuales fueron ejecutadas 174, quedando 08 actividades pendientes, que se reprograman para el siguiente periodo.



ACTIVIDADES CORRECTIVAS POR EDIFICIO, ENERO A MAYO 2017

	EDIFICIOS												
	A	B	C	D	E	F	FIS	DEF	ZST	SC	EXPL	CJS	
ENERO	6	8	8	7	10	8	8	0	0	0	0	0	55
FEBRERO	4	6	6	15	6	4	7	0	4	0	0	0	52
MARZO	7	11	11	9	9	7	13	0	7	1	1	3	79
ABRIL	8	5	18	13	8	7	11	0	1	0	2	2	75
MAYO	17	13	12	18	13	14	25	3	0	1	0	24	140
TOTALES	42	43	55	62	46	40	64	3	12	2	3	29	401

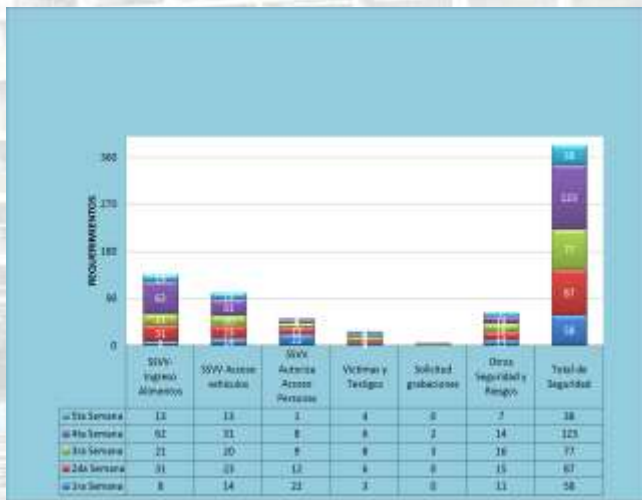


3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Este servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia, tanto en días laborales, como sábados, domingos y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

MAYO 2017	Sub total	Porcentaje
SSVV Ingreso alimentos	135	35.3
SSVV Acceso vehículos	101	26.4
SSVV Autoriza Acceso Personas	52	13.5
Victimas y Testigos	27	7.1
Solicitud Grabaciones	5	1.3
Otros Seguridad y Riesgos	63	16.4
Total Seguridad	383	100 %



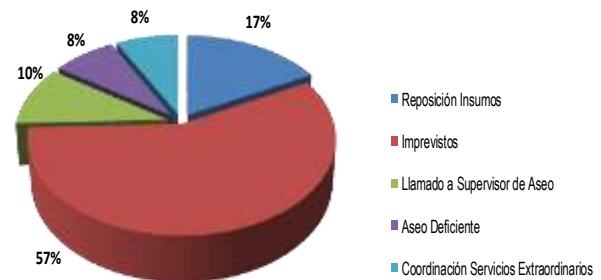
3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

Este servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

EDIFICIOS	A	B	C	D	E	F	FIS	TOTAL
Reposición insumos	5	3	6	5	4	1	5	29
Imprevistos	11	12	15	31	13	3	11	96
Llamada Supervisor Aseo	3	2	3	4	2	3	0	17
Aseo Deficiente	4	2	3	3	1	0	0	13
Coord. SS Extraordinarios	1	2	3	1	5	0	1	13
TOTALES POR EDIFICIO	24	21	30	44	25	7	17	168

Distribución de Requerimientos por Tipificación



1.- Alcance de requerimientos entre el día 1 de mayo al 31 de mayo 2017
2.- Total de 168 requerimientos para el periodo mencionado.

4. HECHOS RELEVANTES

- Los trabajos de reposición de la Sala Eléctrica de Torre C, producto del siniestro ocurrido el 31 de diciembre de 2015, comenzaron la primera semana de diciembre 2016. Durante el mes de mayo la Sociedad Concesionaria instaló los tableros eléctricos, tendidos de cables de potencia y distribución de fuerza, alumbrado, computación y calefacción. También se realizaron pruebas de aislación de cables de Media y Alta tensiones, este procedimiento se programó en horarios nocturno, ya que exige desenergizar los sectores donde realizan los tendidos de cables; estos cortes de energía terminaron el 28 de mayo, con la instalación del tercer cable de Media Tensión. Está proyectada la finalización de las obras de reposición para fines del mes de julio de 2017, sin embargo, la puesta en servicio depende de la aprobación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- La obra de arte Sine Qua Non, que será ubicada en el sector del espejo de agua de la explanada del Centro de Justicia de Santiago, será instalada con posterioridad al término de los trabajos de impermeabilización de la pileta central, sin embargo se constataron detalles de calidad y englobamientos en el producto impermeabilizante, lo que posterga la instalación de la obra de arte hasta que la Sociedad Concesionaria genere las reparaciones, que permitan coordinar los detalles y requerimientos de la artista para la instalación definitiva, que en principio queda programada para el mes de junio.